

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA INTRODUCCIÓN

❖ **Reseña Histórica**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por objeto la formación de recursos humanos calificados, mediante la impartición de Educación Profesional Técnica (PT) y Profesional Técnica Bachiller (PTB), además de brindar servicios de capacitación y certificación de competencias laborales, de asistencia técnica y servicios tecnológicos.

Entre 1998 y 1999 se llevó a cabo el **proceso** de federalización dando origen a la creación de 30 Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, que junto con las Oficinas Nacionales constituyen el Sistema CONALEP.

Desde su concepción y a 45 años de operación, el CONALEP establece la necesidad de mantener estrecha vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, en un contexto de apertura económica, comercial y laboral hacia los mercados nacionales e internacionales.

El CONALEP de hoy, enfrenta importantes retos para consolidarse como la mejor opción de formación de PT y PTB, por ello es preciso contar cada día, con más personal docente calificado, infraestructura física, tecnológica y académica adecuada para el desarrollo del conocimiento, competencias y habilidades de los estudiantes. El colegio ha emprendido acciones de mejora, no obstante, es necesario continuar fortaleciéndolas para consolidar los servicios educativos que ofrece.

❖ **Fundamento Legal de Creación**

El CONALEP fue creado por Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 1978, siendo reformado mediante Decretos expedidos por el Titular del Ejecutivo Federal, el 8 de diciembre de 1993 y el 4 de agosto de 2011.

❖ **Descripción de actividades del año fiscal reportado**

Durante el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de su objetivo, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP proporcionó los servicios de formación de recursos humanos calificados, mediante la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller a 324,335 alumnos (as) en 313 planteles distribuidos en todas las entidades del país, cumpliendo con la misión para la cual fue creado. Asimismo, se llevaron a cabo las actividades institucionales para el otorgamiento de servicios de capacitación laboral y tecnológicos, así como la certificación de competencias que han permitido mantener a nuestra institución a la vanguardia dentro del Nivel Medio Superior.

❖ Misión, visión, objetivos y valores

➤ Misión

Formar Técnicos Bachiller altamente calificados por el dominio de competencias que los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, ofrece servicios tecnológicos y de capacitación laboral y evalúa con fines de certificación de competencias laborales para contribuir permanentemente a la transformación de México.

➤ Visión 2024

Ser una institución reconocida por la preparación de líderes en el desarrollo tecnológico de vanguardia, por su capacidad de construir alianzas con los sectores productivos del país y su participación en la investigación aplicada para la transformación social, incluyente y sustentable. El Sistema CONALEP goza de un amplio reconocimiento nacional e internacional, por sus prácticas apegadas a los valores de transparencia, innovación, calidad y flexibilidad para responder a los desafíos globales.

➤ Valores

- Responsabilidad
- Respeto a la persona
- Comunicación
- Calidad
- Mentalidad Positiva
- Cooperación
- Compromiso con la sociedad

➤ Objetivos y Estrategias

Los objetivos estratégicos que persigue la Institución apuntan a la mejora de la calidad educativa del Sistema CONALEP relacionados con los aspectos prioritarios del quehacer académico de la institución, mismos que contribuirán al desarrollo del País, el compromiso más importante de CONALEP es con las y los jóvenes mexicanos y su futuro. Para atender su diversidad, la red CONALEP desarrolla tecnologías para la equidad, inclusión y el aprovechamiento del talento en sus comunidades.

El contexto actual nos obliga a formar profesionales técnicos especializados en las tecnologías de la revolución industrial 4.0, por lo cual la Institución se prepara para convertirse en una red de planteles y centros que apuntan a lograr una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral. Una de sus prioridades es impulsar cambios profundos en la educación, a través de métodos y herramientas de aprendizaje automatizados y flexibles; comunidades virtuales y ambientes tecnológicos que mejoran la forma en que interactuamos, propician entornos saludables y estimulantes para la creación y la innovación.

Asimismo, el personal académico y directivo se caracterizará por su orientación a la educación de jóvenes y trabajadores con un sentido práctico e innovador. Nuestro reto es adquirir competencias para la enseñanza y el aprendizaje de los profesionales técnicos del siglo XXI. Por ello, CONALEP pretende desarrollar modelos y ambientes de aprendizaje dinámicos y flexibles, que favorezcan la creatividad, la adaptabilidad, las capacidades de comunicación y una actitud positiva hacia la innovación en sus estudiantes.

Los Objetivos prioritarios incluidos en el Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP persiguen una transformación de los servicios educativos que se ofrecen en el Mediano Plazo, con lo que se busca posicionar al Colegio como la mejor opción educativa del nivel Medio Superior.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2021-2024 del

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- 1.- Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México.
- 2.- Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país.
- 3.- Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.
- 4.- Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.
- 5.- Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP.

❖ Objeto Social

Mantiene su objetivo social de formar Profesionales Técnicos Bachiller a través de un modelo académico pertinente, flexible y de vanguardia, que constituye su principal fortaleza; alineado al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior; vinculado con los sectores productivo, educativo y social en un sistema de formación que proporciona a sus egresados, altas posibilidades de inserción laboral en empresas o instituciones, en el ámbito nacional e internacional, así como, de continuar sus estudios de nivel superior, mediante competencias certificadas, contribuyendo al desarrollo humano, al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento e incremento de la productividad y competitividad del país.

❖ Estrategias y logros

CUENTA PÚBLICA 2024

Del ejercicio de los recursos asignados al Colegio a través del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y la estructura programática autorizada, se da cuenta de su desempeño con los siguientes indicadores:

- a) Tasa de crecimiento de la matrícula, el indicador registró una contracción de 0.77 puntos porcentuales con relación a la meta programada. Este resultado se explica por la reducción en la captación de alumnos de nuevo ingreso registrada en distintas entidades federativas, el descenso registrado en el indicador se considera atípico y marginal, y se atribuye a las entidades que sufrieron una reducción en la cantidad de alumnos matriculados.
- b) Porcentaje de Eficiencia Terminal por cohorte generacional, que se ubicó en 60.1%, lo cual muestra un incremento de 5.44 puntos porcentuales con relación a la generación anterior. Este crecimiento es resultado de estrategias implementadas, para disminuir los índices de reprobación y deserción, mediante diversas acciones articuladas como los programas de preceptorías, becas, monitoreo académico y capacitación docente, que han permitido un repunte.
- c) Porcentaje de Abandono Escolar, con un cumplimiento del 14.3%, lo que significa un importante decremento en el abandono de 0.73 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior. Esta importante disminución se debe a una serie de acciones instrumentadas en el Programa Institucional de Orientación Educativa, cuyo enfoque principal es la prevención de factores de riesgo en el ámbito académico y personal, así como con el Programa de Actividades Deportivas y Culturales mediante el cual se propicia el desarrollo armónico de los estudiantes.
- d) Certificación de competencias laborales, cuyo indicador registró un importante crecimiento de 17.96 puntos porcentuales, lo cual muestra que 115,821 personas fueron certificadas en competencias laborales. Con estos resultados en materia de certificación de competencias que oferta el Sistema CONALEP, se ha podido beneficiar a usuarios internos y externos, al otorgarles certificados que avalan los conocimientos, habilidades y destrezas con que cuentan para desempeñar una función productiva específica. La oferta de estos servicios ha posicionado al CONALEP como la institución educativa con mayor cobertura en la materia a nivel nacional y que responde a los requerimientos de los sectores productivos.

❖ Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

El Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP se encuentra estructurado con base en el cumplimiento del objetivo para el que fue creada la Institución y mantiene congruencia y alineación puntual con las directrices marcadas en el eje general dos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con los objetivos y estrategias definidas en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y responde a lo estipulado en el Acuerdo Educativo Nacional de la Secretaría de Educación Pública.

Autorizó: MTRA. SANDRA FABIOLA DÍAZ ALCÁNTARA
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Elaboró: L. C. RUBÉN CAMARILLO MÉNDEZ
Cargo: COORDINADOR DE CONTABILIDAD